

5016 - Energía - Redes

Establece que en todo el territorio de la Provincia los postes de tendido de líneas de media y baja tensión conductores de electricidad que crucen rutas nacionales y provinciales serán de hormigón armado.

Fecha de Sanción: 13/10/1995

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: Vetada x Dto.Nº 2668/95